PROYECTO DOCENTE

**Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje**

**Grp Clases Teóricas Dificultades del Desarro.**

**CURSO 2020-21**

| Datos básicos de la asignatura | |
|---|---|
| **Titulación:** | Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses |
| **Año plan de estudio:** | 2013 |
| **Curso implantación:** | 2019-20 |
| **Centro responsable:** | Facultad de Ciencias de la Educación |
| **Nombre asignatura:** | Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje |
| **Código asigantura:** | 2380028 |
| **Tipología:** | TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA |
| **Curso:** | 3 |
| **Periodo impartición:** | Primer cuatrimestre |
| **Créditos ECTS:** | 6 |
| **Horas totales:** | 150 |
| **Área/s:** | Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico<br>Psicología Evolutiva y de la Educación |
| **Departamento/s:** | Personalidad,Evaluación y Tratam.Psicol.<br>Psicología Evolutiva y de la Educación |

## Coordinador de la asignatura

PADILLA MUÑOZ EVA MARIA

## Profesorado

Profesorado del grupo principal:

CANDAU ROJAS-MARCOS XANDRA

## Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en el abordaje de cuestiones relacionadas con la intervención educativa en alumnos y alumnas con dificultades del desarrollo y del aprendizaje (en adelante DDA) se trabajarán de forma integrada y por tanto, resulta imposible su separación en objetivos estrictamente teóricos por un lado y exclusivamente prácticos por otro. De este modo, el

objetivo general de la asignatura puede concretarse en la adquisición de conocimientos sobre las principales dificultades del desarrollo y del aprendizaje y sus efectos funcionales, así como sobre las medidas y recursos educativos que permitan dar respuestas a las necesidades educativas que plantea este alumnado. El logro de este objetivo supone:

1. Conocer los conceptos y procedimientos básicos referidos a los fundamentos psicológicos de la intervención educativa en alumnos con DDA.

2. Profundizar en el concepto, clasificación y aspectos específicos de las DDA, así como en los distintos factores causales que explican su aparición y desarrollo.

2.1. Saber utilizar la nosología clínica para poder aplicarlo al estudio de las DDA.

2.2. Diferenciar las principales características de las DDA que con mayor frecuencia se encuentran en la población escolar.

3. Diseñar estrategias de evaluación e intervención educativa en alumnos con DDA

3.1. Ser capaz de detectar las dificultades que presentan los alumnos con DDA ante la escolarización.

3.2. Llevar a la práctica educativa los conocimientos adquiridos en el aula.

3.3. Diseñar estrategias educativas adecuadas a las peculiaridades del alumno y del contexto educativo.

3.4. Decidir sobre las estrategias más adecuadas de intervención psicoeducativa sobre alumnos con DDA en situaciones concretas.

4. Promover métodos de trabajo cooperativo y actitudinalmente positivos para la función docente desde una perspectiva de colaboración intra e interdisciplinar.

4.1. Estimular la relación y la comunicación entre todos los estudiantes.

4.2. Generar actitudes positivas hacia la inclusión del escolar con DDA dentro del aula.

Los objetivos propuestos se insertan dentro de un conjunto de competencias más amplio que se

organizan en torno a ejes de transversalidad y especificidad de la propia titulación y materia, junto con otras de carácter afín.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

M1. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

M2. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

M3. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

M4. Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

M5. Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

M6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

Competencias genéricas:

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

## Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE 1. Las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

En este bloque se abordarán los conceptos de trastorno del desarrollo y dificultades de aprendizaje, así como otros términos asociados y/o relacionados con estos. También se abordará cómo se ven afectadas las principales áreas de desarrollo (motora, cognitiva, comunicativa y socio-afectiva), y el desarrollo académico cuando existe algún tipo de trastornos del desarrollo y/o del aprendizaje.

Los contenidos trabajados en este bloque son extremadamente relevantes para una adecuada intervención educativa, ya que muchas de las actuaciones que se realizan en el contexto escolar por parte de los docentes están determinadas por cuestiones de carácter conceptual.

Por otro lado, destacar que los aspectos tratados en este bloque se ceñirán, de forma genérica, al intervalo de edad propio de la etapa de educación primaria.

BLOQUE 2. Clasificación y Diagnóstico de las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

A continuación se tratan, de forma introductoria, los factores etiológicos y características de los principales cuadros de DDA con especial atención a aquellos que presentan una mayor incidencia en la población escolar. Hay que tener siempre presente que, bajo el término genérico de trastorno del desarrollo y dificultades de aprendizaje nos encontramos una multitud de personas con niveles y tipo de afectación muy variados y con un abanico de problemas asociados muy amplio. En este sentido, el presente bloque pretender dar un marco conceptual global sobre esta diversidad, abordando los principales sistemas de evaluación y clasificación internacionales y los rasgos fundamentales de cada categoría de trastornos que facilite la asimilación del estudio más detallado de cada uno de ellos que serán tratados en el siguiente bloque de contenidos.

BLOQUE 3. Estudio Diferencial de las Dificultades del Desarrollo y el Aprendizaje.

Debido a la gran heterogeneidad de las personas con DDA, los criterios y condiciones de escolarización de este alumnado, los aspectos metodológicos, las técnicas y estrategias específicas, o bien los recursos personales, materiales y físicos que se presentan en el último bloque del temario, se han de entender desde el conocimiento y la identificación de las posibilidades y las necesidades de cada alumno/a. La capacitación para poder conocer, evaluar y saber responder a las características y a las necesidades individuales constituye un aspecto fundamental que se ha de asimilar con el estudio de la asignatura. En este sentido, el presente bloque temático aborda el estudio diferencial de las DDA más relevantes en el ámbito escolar, con especial énfasis

en aquellos aspectos que son más relevantes para la determinación de necesidades educativas tanto desde un punto de vista conceptual, como de contenidos y procedimientos.

De forma concreta se trataran DDA de carácter neuroconductual (TDAH y epilepsia), discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo (Trastornos del espectro autista y Retraso mental), discapacidad física y sensorial (trastornos motores, deficiencia auditiva y visual), dificultades de aprendizaje (discalculia, dislexia y trastornos específico del lenguaje).

BLOQUE 4. Intervención Educativa en la Atención al Alumnado con Dificultades en el Desarrollo y el Aprendizaje.

Como se ha apuntado más arriba, el alumnado con DDA supone un colectivo amplio y con una gran diversidad de características y necesidades (dispersión en cuanto al origen del trastorno, la edad de ocurrencia, los problemas asociados que puedan darse de forma concomitante, etc). De ahí que, la atención que hace falta proporcionarles tiene que contemplar también esta heterogeneidad, partiendo de la realidad individual de cada uno y adecuando los objetivos, las estrategias y los recursos a sus necesidades y posibilidades.

Estas circunstancias, complica el ajuste adecuado de la respuesta educativa para el alumnado con DDA, que implicará, en la mayoría de los casos, la modificación, con mayor o menor calado, de elementos de acceso y básicos del currículum. Por tanto, en el presente bloque nos ceñiremos al estudio de los principales recursos y estrategias que permitan la reorganización de la respuesta educativa para ajustarla a las necesidades educativas de este colectivo.

Por tanto, en el presente bloque se tratarán las diferentes modalidades de escolarización, la adaptación de elementos curriculares, el uso de ayudas técnicas y recursos especiales, así como las principales pautas específicas de intervención de carácter psicoeducativo. La toma de decisión sobre sus posibilidades de uso e idoneidad para situaciones prácticas concretas constituye un elemento nuclear de este bloque.

## Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

TEMA 1: Aspectos conceptuales de las dificultades del desarrollo y del aprendizaje (semana 1).

TEMA 2: Clasificación y diagnóstico de las dificultades del desarrollo y del aprendizaje (semanas 2 y 3).

TEMA 3: Discapacidad intelectual (semanas 4 y 5).

TEMA 4: Trastornos neuroconductuales (semanas 6 y 7).

TEMA 5: Discapacidad física y sensorial (semanas 8, 9 y 10).

TEMA 6: Dificultades de aprendizaje (semanas 11 y 12).

TEMA 7: Organización de la respuesta educativa en la atención al alumnado con dificultades del desarrollo y del aprendizaje (semanas 13, 14 y 15).

## Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Créditos | Horas |
|---|---|---|
| A Clases Teóricas | 4 | 40 |
| C Clases Prácticas en aula | 1,7 | 17 |

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

La metodología propuesta será activa, reflexiva y participativa que combine las exposiciones por parte del profesor o profesora con el trabajo y estudio individual y con trabajo cooperativo mediante la discusión en grupo, de modo que se facilite a los estudiantes la resolución conjunta de las dificultades que surjan en relación con el aprendizaje de la materia y que permitan cubrir los objetivos antes planteados.

Prácticas (Elaboración de materiales y estudios de casos)

Las prácticas tendrán un contenido variado y consistirán en el estudio y análisis de casos o situaciones a las que se les habrá de dar respuestas acordes con los contenidos tratados en el tema. Todos los contenidos prácticos serán trabajados en grupo.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

De manera global se establece que:

La Calificación o Nota Final de la materia (NF) se calculará de forma ponderada con las siguientes proporciones y apartados:

A) Contenidos Teóricos (70%)

B) Contenidos Prácticos (30%)

La calificación final será la suma de lo obtenido en ambos apartados, sin perjuicio de los requisitos mínimos que se especifiquen en los criterios de evaluación.

A) La calificación de la parte teórica se obtendrá mediante una prueba individual sobre los contenidos teóricos de la materia.

La calificación máxima que se puede conseguir con esta prueba de teoría es de 7 puntos.

B) La calificación de los contenidos prácticos se obtiene de la suma o media aritmética de las notas obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas a lo largo del cuatrimestre. Con carácter general, el estudiante debe tener presente que las prácticas se realizan en grupos dentro del período establecido en cada caso.

La calificación máxima que cada alumno o alumna puede obtener en este apartado de contenidos prácticos es de 3 puntos.

El alumnado que no haya cumplido los requisitos según sean descritos en los criterios de evaluación, podrá ser evaluado de los contenidos prácticos en el examen final.

POLÍTICA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Además de todo lo establecido más arriba, se proporcionarán condiciones especiales de apoyo al estudio y a la evaluación a los estudiantes que así lo soliciten, por razón de minusvalía o discapacidad, permanente o temporal.

## Criterios de calificación del grupo

Evaluación de las prácticas (30%): corresponde a la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en las sesiones prácticas a lo largo del cuatrimestre. La calificación máxima que se puede obtener con las prácticas será de 3 puntos. El alumnado que no superara esta parte, podrá ser evaluado mediante prueba escrita.

Evaluación de la parte teórica (70%): mediante examen. La calificación mínima en el examen teórico para sumar la nota de prácticas será de 3,5.

La nota de la parte aprobada se guardará hasta la tercera convocatoria (diciembre).

PLAN DE CONTINGENCIA:

Por las circunstancias de este curso académico 20-21, todas las sesiones serán teórico-prácticas no haciendo distinción en las clases entre contenidos de un tipo de otro.

ESCENARIO A (Semipresencial)

A. TUTORÍAS. Se garantizará la atención tutorial, respetando el horario establecido, a través de herramientas online (sesiones de Bb Collaborate, foros y correo electrónico) que permitan reforzar la acción orientadora y de seguimiento de los estudiantes.

B. METODOLOGÍA DOCENTE Se impartirán los contenidos teóricos-prácticos en un módulo semanal online, usando las herramientas que tiene a su disposición la Universidad de Sevilla, y un módulo presencial semanal para cada subgrupo A-B-C (que incluye a un 33% del alumnado del grupo completo).

C. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Los criterios serán los mismos que para la enseñanza presencial. El examen se realizará preferiblemente presencial, pero si las medidas sanitarias lo impidieran, se realizaría online utilizando las herramientas de evaluación de la Enseñanza Virtual de la US en las fechas de las convocatorias oficiales aprobadas.

ESCENARIO B (No Presencial)

En este escenario las clases se desarrollarán en la modalidad 100% online usando las herramientas disponibles por la Universidad de Sevilla siguiendo los mismos criterios planteados para la modalidad presencial.

## Horarios del grupo del proyecto docente

http://fcce.us.es/estudios

## Calendario de exámenes

http://fcce.us.es/estudios

## Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: EVA MARIA PADILLA MUÑOZ
Vocal: SALVADOR HERRERO REMUZGO
Secretario: MARIA DEL MAR AIRES GONZALEZ
Suplente 1: JOSE FRANCISCO LOZANO OYOLA
Suplente 2: EVA MARIA RUBIO ZARZUELA
Suplente 3: JUAN ANTONIO LOSADA GONZALEZ

## Bibliografía recomendada

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Manuales de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Consejería de Educación, Junta de Andalucía. 2008-2012

Informe ?Infancia, Adolescencia y Discapacidad en Andalucía? (2004). Observatorio de la infancia en Andalucía.

.http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=17 . Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Madrid: IMSERSO. OMS:2001

Conceptualizando los apoyos y las necesidades de apoyo de personas con discapacidad intelectual. Thompson, J.R. et al. Revista Española sobre discapacidad Intelectual, 14 (1), 233, 7-22. 2010

Descripción del Autismo. Asociación Internacional Autismo-Europa. 2000.

Autismo: comprensión y explicación actual. Riviere, A. y Martos, J. (Comp)Madrid: IMSERSO.2001

Introducción a las Dificultades del Aprendizaje. Aguilera, A. (Coord.). Madrid: McGraw Hill.(2003)

Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar MARCHESI, A., COLL, C., y PALACIOS, J. Madrid: Alianza,:2017

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Las Dificultades del Aprendizaje en España. En A. Aguilera (coord.) Introducción a las Dificultades del Aprendizaje. pp. 177-206. Moreno, FJ. y García, I.. Madrid: McGraw Hill, (2003)

Causas de las dificultades de aprendizaje. En: Ana Miranda Casas (Ed.), Introducción a las dificultades en el aprendizaje (pp. 105-123). Miranda Casas, A. Valencia: Promolibro. (2000)

El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Palacios, A. CERMI. Madrid: Cinca.(2008).

Discapacidad intelectual: un cambio de paradigma. En M.A. Verdugo y B. Gutiérrez Bermejo (Eds.). Discapacidad Intelectual: Adaptación social y problemas de comportamiento (pp. 13- 42) Verdugo, M.A. y Gutiérrez Bermejo, B. Madrid: Pirámide.

El alumno con TDAH. Guía práctica para Mena, B., Nicolau, R., Salat, I., Tort, P. y Romero, B. 4ª Edición Barcelona: Adana Fundació (2011).

Cómo afrontar la epilepsia: Una guía para pacientes y familiares. Rufo Campos, M. Madrid: Entheos.(2005).

La discapacidad motriz: características y necesidades educativas. En C. Rossell, E. Soro-Camats y C. Basil (Ed.) Alumnado con discapacidad motriz. 39-59. Rosell , C. y Pastallé, N. Barcelona: Graó. (2010).

Desarrollo y educación de los niños sordos. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (Comp.), Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. 241-271 Marchesi, A. Madrid: Alianza Editorial. (2017)

Percepción visual y ceguera. En I. Martínez Liébana (coord.), Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. 15-61 Marcos Robles, M. Madrid: ONCE.(1999).

INFORMACION ADICIONAL

http://www.ceapat.org

Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas (CEAPAT) donde encontraréis un catálogo de ayudas técnicas muy completo que os podrá

servir de apoyo para el estudio de las adaptaciones de los elementos de acceso al currículum.

http://www.discapnet.es/

Corresponde a la dirección en Internet de Disc@pnet que ofrece una información muy variada sobre la discapacidad en España. Os

recomiendo que naveguéis por las secciones de ?Guía para Padres y Familiares? y ?Documentación Técnica?.

Sobre TDAH:

www.trastornohiperactividad.com/

http://www.tdah.net/

Sobre Epilepsia:

http://www.epilepsiahoy.com/index2.html

http://www.apiceepilepsia.org/

Sobre TEA:

http://www.autismo.org.es/AE/default.htm

Sobre RM:

http://www.feaps.org/

Sobre deficiencia sensoriales:

http://www.cnse.es/

http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/educacion

Sobre discapacidad motórica:

http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/rincon_de_la_dm.htm

Sobre dislexia y discalculia:

http://www.fedis.org/

http://www.discalculia.es/

Sobre TEL:

http://www.dcam.upv.es/avatel/avatel.htm